

al General de Brigada de Artillería don José Suanzes Siljeström, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

31395 ORDEN 615/38986/1986, de 21 de noviembre, por la que se nombra vocal de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 229), por el que se creaba la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, y en virtud de la delegación que me ha sido conferida por Orden de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 238), vengo en nombrar vocal de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, como representante de la Dirección General de Asuntos Económicos, al Teniente Coronel de Intendencia don Francisco Pérez Villacastín, en sustitución del General Intendente de la Armada don Julio Fontán Rico.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

31396 ORDEN de 14 de noviembre de 1986 por la que se nombra a don Gonzalo Manuel García Iglesias como Subdirector general de Planificación y Coordinación.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Gonzalo Manuel García Iglesias, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A27HA1098, como Subdirector general de Planificación y Coordinación, nivel 30.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1986.-P. O., el Subsecretario (Orden de 22 de julio de 1985), José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

31397 RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina como Jefe de la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoría de la V Zona (Burgos) al Teniente Coronel del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Acosta Gallardo.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del presente año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, en vacante clase «C», tipo primero, como Jefe de la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoría de la V Zona de la Guardia Civil (Burgos) al Teniente Coronel del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Acosta Gallardo, de disponible forzoso en la III Zona de dicho Cuerpo, plaza de San Juan (Alicante).

Este destino tendrá efectividad desde el 8 de octubre de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

31398 RESOLUCION de 25 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Oficiales del Cuerpo.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de octubre de 1986.-El Director general, Teniente general, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
24.886 «BOE» número 225	Capitán don José Angel Giró Castro, a la 411 Comandancia (Barcelona). C-3.	Voluntario	Provisión normal	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 141 Comandancia (Guadalajara).
	Teniente don Blas Moreno Garzón, a la 412 Comandancia (Manresa). C-3.	Forzoso	Id.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 132 Comandancia (Cáceres).
	Teniente don Manuel Vázquez Rodríguez, a la 412 Comandancia (Manresa). C-3	Id.	Id.	Disponible forzoso y agregado ascenso en la 221 Comandancia (Huelva).

31399 RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales de dicho Cuerpo.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del presente año, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la

misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Brigada don Angelberto Niño Manso, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Unidad de Servicios Especiales. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la misma.
-	Brigada don Félix Gómez Bodas, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la PLM de la I Zona (Madrid).
22114, «BOE» 197/1986.	Brigada don Vicente Alba Linares, a la 222 Comandancia (Córdoba). Intervención de Armas y Explosivos. C-1.	Voluntario	Artículo 18 RPV.	222 Comandancia (Córdoba).
22114, «BOE» 197/1986.	Sargento don Leandro Calles Herrero, al SIGC. de la 521 Comandancia (La Rioja). B-1.	Voluntario	Artículo 18 RPV.	521 Comandancia (La Rioja).
22114, «BOE» 197/1986.	Sargento don Francisco Santos Montenegro, al SIGC. de la 522 Comandancia (Navarra). B-1.	Voluntario	Artículo 18 RPV.	522 Comandancia (Navarra).
-	Sargento don Francisco Estévez Samos, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la 111 Comandancia (Madrid-Interior).
-	Sargento don José Antonio Sánchez Pascual, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la PLM de la Agrupación de Tráfico (Madrid).
-	Sargento don Antonio Fajardo de Haro, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la PLM de la Agrupación de Tráfico (Madrid).
-	Sargento don Manuel Sebastián Sanz, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en el Parque de Automovilismo (Madrid).
-	Sargento don Enrique Gómez Carramolino, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la misma (Madrid).
-	Sargento don Valentín Avila Bermejo, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas.

31400 RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina al Brigada don Francisco Mercado Martínez en vacante de reserva activa.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del presente año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Brigada, en situación de reserva activa, don Francisco Mercado Martínez a la Academia de Guardias de Ubeda (Jaén). Servicio de Cooperativas.

El mencionado destino cubre vacante de la clase «C», tipo 1.º, anunciada por Resolución de 30 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 197, disposición 22115).

La situación anterior del indicado Suboficial lo era a las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.

Este destino se confiere por un plazo máximo de tres años, a partir del 1 de diciembre de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de octubre de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.